

Comunicado del Consejo de administración

El Consejo de Administración de Arcelor reunido el domingo, 11 de junio, ha decidido por unanimidad:

- **rechazar la oferta de Mittal Steel en su estado actual,**
- **recomendar a los accionistas de Arcelor que apoyen el proyecto de integración con SeverStal,**
- **fijar el precio de la OPRA en 44 Euros por acción,**
- **no formular la OPRA con anterioridad al anuncio de los resultados de la oferta de Mittal Steel, y**
- **dar instrucciones a la Dirección General para que se reúna con Mittal Steel con el fin de examinar las mejoras que Mittal Steel propone realizar a su oferta.**

Luxemburgo, 12 de junio de 2006 - El domingo, 11 de junio de 2006, el Consejo de Administración de Arcelor se ha reunido en la sede social, bajo la presidencia de D. Joseph Kinsch. Tras una revisión y un análisis detallados de:

1. los términos modificados de la oferta pública no solicitada presentada por Mittal Steel sobre los valores de Arcelor, anunciados en fecha 19 de mayo de 2006;
2. el plan de negocio de Mittal Steel recientemente entregado a Arcelor;
3. la carta dirigida a Arcelor por una minoría de accionistas que representan, o manifiestan representar, alrededor del 30% del capital social de Arcelor; y
4. las implicaciones de los distintos posibles calendarios para el proyecto de Oferta pública de Recompra de Acciones ("OPRA");

y después de haber consultado al asesor financiero, Morgan Stanley, sobre los aspectos financieros de la modificación de la oferta de Mittal Steel, el Consejo de Administración ha concluido por unanimidad que:

- La actual oferta de Mittal Steel es insuficiente desde el punto de vista financiero, puesto que continúa infravalorando a Arcelor;
- la operación SeverStal constituye una alternativa más atractiva desde un punto de vista estratégico, financiero y social.

En consecuencia, el Consejo ha decidido por unanimidad:

- rechazar la oferta revisada de Mittal Steel en su estado actual;
- recomendar a los accionistas y titulares de OCEANEs de Arcelor que no aporten sus valores a la oferta revisada de Mittal Steel;
- recomendar a los accionistas de Arcelor que apoyen la operación SeverStal en la Junta General de Accionistas que se convocará para su celebración el 30 de junio de 2006;
- fijar el precio por acción que será ofrecido en la OPRA en 44 Euros;
- no iniciar la OPRA con anterioridad al anuncio de los resultados de la oferta de Mittal Steel, y
- dar instrucciones a la Dirección General para que se reúna con Mittal Steel con el fin de examinar las mejoras que Mittal Steel propone realizar a su actual oferta.

* * * * *

La oferta de Mittal Steel es inadecuada desde el punto de vista financiero, puesto que continúa infravalorando Arcelor

El Consejo de Arcelor destaca que las modificaciones realizadas a la oferta de Mittal Steel, anunciadas el 19 de mayo de 2006, demuestran que la oferta inicial de Mittal Steel infravaloraba Arcelor. A pesar del incremento en la contraprestación ofrecida por Mittal Steel, el Consejo de Administración considera que dicha oferta es insuficiente, desde el punto de vista financiero, puesto que continúa infravalorando Arcelor, por las siguientes razones:

- el incremento de la oferta de Mittal Steel en un 34% no supone más que un reajuste de la contraprestación ofrecida en su oferta inicial, que viene obligada del comportamiento negativo de la cotización de la acción de Mittal Steel comparado con la de Arcelor (incremento superior al 20% del 30 de enero al 17 de mayo de 2006) y con la media del sector;
- la oferta de Mittal Steel no tiene en cuenta los resultados operativos y financieros de Arcelor correspondientes al ejercicio 2005, que mejoraron las expectativas del mercado, ni los del primer trimestre del ejercicio 2006, ni las perspectivas que derivan de su plan estratégico;
- el precio de la oferta no incluye prima de control alguna respecto a los múltiplos bursátiles de sociedades cotizadas comparables;
- el precio de la oferta es muy inferior a los múltiplos utilizados en operaciones comparables recientes en el sector.

El Consejo de Administración, que ha consultado a la entidad financiera Morgan Stanley sobre los aspectos financieros de la oferta, reitera su posición sobre el carácter insuficiente de la oferta y recomienda a los accionistas y titulares de OCEANEs de Arcelor que no aporten sus valores a la oferta de Mittal Steel.

Los modelos de negocio de Arcelor y de Mittal Steel están basados en estrategias diferentes

La reunión mantenida recientemente entre representantes de Arcelor y de Mittal Steel sobre el plan de negocios de Mittal Steel ha confirmado que el modelo de negocio de Mittal Steel está esencialmente orientado hacia una estrategia de volumen, mientras que el de Arcelor está centrado en una estrategia de rentabilidad y de creación de valor. Como resultado de las divergencias entre estos dos modelos, las sinergias generadas por la propuesta de integración de Mittal Steel y Arcelor son reducidas, en comparación con las generadas en operaciones recientes de gran envergadura, en el sector del acero, así como en comparación con las resultantes de la integración de Arcelor y SeverStal.

La operación SeverStal: la alternativa estratégica más atractiva

La operación SeverStal creará el líder mundial y el grupo más rentable de la industria siderúrgica. La integración con SeverStal constituye un elemento clave en la puesta en marcha del plan de creación de valor y estrategia de crecimiento de Arcelor, y es plenamente consistente con la estrategia, el modelo de negocio y los valores corporativos de Arcelor.

- La integración con SeverStal creará el líder mundial de la industria siderúrgica: a la vista de la complementariedad de los dos grupos, tanto desde un punto de vista geográfico, como industrial.
 - La compañía resultante disfrutará de una equilibrada presencia geográfica, con una posición de liderazgo tanto en los mercados desarrollados (Europa, Norteamérica), como en mercados emergentes (Brasil y Rusia).
 - En el plano industrial, la combinación de productos de alto valor añadido y de unidades de producción de bajo coste integradas aguas arriba dará lugar a uno de los grupos más rentables del sector, generando un EBITDA pro forma en 2005 de 130 Euros, aproximadamente, por tonelada. La entidad resultante se beneficiará del liderazgo tecnológico y la experiencia de Arcelor y será el líder mundial indiscutible de la industria siderúrgica en todos los segmentos de producto, incluyendo productos planos, productos largos y distribución. Esta integración reforzará la posición de liderazgo de Arcelor en el mercado de productos destinados a la industria del automóvil (con una cuota de mercado mundial del 20%, más del doble que su más cercano competidor).
 - Además, la compañía resultante tendrá una mejor capacidad de resistencia a la volatilidad del ciclo del acero.
- La operación SeverStal crea, sin ningún género de dudas, valor para los accionistas. La entidad resultante será uno de los productores de acero más competitivos a nivel mundial, tanto en los mercados desarrollados como en los mercados emergentes, y será la única que ocupe una posición de liderazgo en Brasil y en Rusia. La integración generará sinergias significativas y nuevas oportunidades de crecimiento, así como, partiendo de hipótesis conservadoras, un nuevo objetivo de EBITDA normalizado de 10.000 millones de Euros en el año 2008.
- La operación SeverStal permite a Arcelor mantener su modelo de seguimiento de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. El acuerdo suscrito con Alexey Mordashov incluye una serie de disposiciones dirigidas a salvaguardar el modelo corporativo de Arcelor. Algunas de dichas disposiciones, tales como la existencia de una mayoría de consejeros independientes, tanto en el seno del Consejo, como de sus comisiones, la creación de

comités independientes, y la fijación de un umbral para la formulación de una oferta pública obligatoria, figurarán en los Estatutos Sociales de Arcelor.

La operación SeverStal no impide la oferta de Mittal Steel

El Consejo de Administración quiere recordar que la operación SeverStal, y la forma en que se ha estructurado, no infringe ninguna ley aplicable, ni ningún artículo de los Estatutos Sociales.

Al aprobar la operación SeverStal, el Consejo de Administración está convencido de haber actuado dentro de la legalidad y de conformidad con el interés de la Sociedad, de sus accionistas y de sus demás socios comerciales. De hecho, el Consejo está convencido que, de no haber mediado el proyecto de integración con SeverStal, Mittal Steel no habría mejorado su oferta.

Asimismo, la operación con SeverStal se ha estructurado de forma que, si Mittal Steel adquiere más del 50% del capital social (en base diluida) de Arcelor, dicha operación será resuelta. Además, en caso de adquisición por Mittal Steel de una participación inferior al 50%, la operación podrá ser resuelta a elección de Alexey Mordashov.

El Consejo de Arcelor continuará cumpliendo sus obligaciones frente a la Sociedad y sus accionistas de forma totalmente independiente, incluyendo la posibilidad de recomendar una oferta mejor.

Procedimientos de voto

A la vista de la excepcional importancia de los actuales acontecimientos para el futuro de la Sociedad, el Consejo de Administración ha decidido ofrecer la posibilidad a los accionistas que se opongan a la operación SeverStal de expresar su opinión contraria en la votación, que deberá obtener la mayoría simple del capital, en la Junta General de Accionistas convocada a estos efectos para el próximo 30 de junio.

Los accionistas tendrán, así pues, la oportunidad de expresar su opinión en dos ocasiones. Podrán votar en contra de la operación SeverStal en la Junta General del 30 de junio de 2006 y podrán, asimismo, hacer constar su preferencia por el proyecto de Mittal Steel aportando sus valores a la oferta de esta última.

Dada la importancia de la alianza de Arcelor y SeverStal para el futuro de Arcelor, el umbral del 50% para decidir el rechazo de la operación ha sido fijado para fomentar la participación de los accionistas. Arcelor pondrá en marcha una campaña de comunicación para asegurarse que todos los accionistas están totalmente informados de los términos de la operación, así como respecto de SeverStal, y que puedan participar en la citada Junta y expresar sus preferencias con conocimiento de causa. Someter la aprobación de la operación SeverStal a una votación con una mayoría de 2/3 de los accionistas presentes o representados, como se ha señalado recientemente en algunos medios, significaría que una pequeña parte de los accionistas de Arcelor, representando como máximo un tercio del capital social, tendría la facultad de poner fin a esta operación.

El Consejo de Administración de Arcelor recomienda, por consiguiente, a sus accionistas que participen de forma masiva en la Junta General del 30 de junio y votar a favor de la operación SeverStal.

El Consejo de Administración de Arcelor estima que la propuesta de votación que ha sido realizada por una minoría de los accionistas tiene por objeto bloquear la operación SeverStal, en beneficio de Mittal Steel

Arcelor ha recibido un requerimiento para la convocatoria de una Junta General, suscrito por personas que manifiestan ser titulares del 30% del capital social de Arcelor (el "Requerimiento"). En este Requerimiento, se solicita que se convoque una Junta General para votar un acuerdo (a aprobar por mayoría simple) solicitando que se convoque una segunda Junta General, en este caso Extraordinaria ("JGE"), para aprobar la operación SeverStal (a aprobar por mayoría de dos tercios).

El Consejo de Administración considera que la consecuencia de este procedimiento complejo, en el que se celebrarán dos juntas generales, con distintas reglas de quorum y de mayorías, es privar a los accionistas de Arcelor de la alternativa SeverStal.

El Consejo de Administración considera que el procedimiento propuesto en el Requerimiento no ha sido debidamente comprendido, por su innecesaria complejidad, y quiere tener la seguridad de que los inversores son plenamente conscientes de los siguientes aspectos:

- Los plazos legales para la convocatoria de una Junta General, junto con la muy probable ausencia de quorum en la primera convocatoria de la JGE, comportan que ésta no pueda celebrarse antes de finales de agosto, esto es con bastante posterioridad a la finalización de la oferta de Mittal Steel, lo que convertiría esta JGE en inútil y sin objeto;
- Teniendo en cuenta los plazos antes mencionados, Mittal Steel podría ejercitar los derechos de voto correspondientes a las acciones eventualmente adquiridas en su oferta y, por consiguiente, votar en la citada JGE en contra de la operación SeverStal;
- Una pequeña parte de los accionistas de Arcelor, representando mucho menos de un tercio de su capital, tendría así la capacidad de poner fin a esta alternativa que los firmantes del Requerimiento pretenden sin embargo apoyar.

A la vista de la importancia de esta iniciativa en el actual contexto, así como del hecho que determinados extremos del Requerimiento que han sido publicados en la prensa no se corresponden con el texto del Requerimiento recibido por Arcelor, el Consejo de Administración ha solicitado que determinados aspectos relevantes del mismo sean analizados para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

En cualquier caso, el Consejo de Administración de Arcelor ha incluido la correspondiente propuesta de acuerdo en el orden del día de la Junta General de 30 de junio y recomienda a sus accionistas votar en contra de la misma.

El Consejo de Arcelor fija el precio y el calendario de la OPRA

En ejecución de su decisión de distribuir a sus accionistas un importe de 6.500 millones de Euros, el Consejo de Administración de Arcelor ha acordado fijar el precio que se ofrecerá a los accionistas de Arcelor en relación con la OPRA que será sometida a votación en la próxima JGE de 21 de junio de 2006, en el importe de 44 Euros por acción, esto es, en el precio pagado por Alexey Mordashov en la parte en efectivo de su aportación al capital de Arcelor.

Tomando en consideración la preocupación de los inversores de que pudiera producirse un solapamiento en los calendarios de la oferta de Mittal Steel y la OPRA, el Consejo ha acordado, asimismo, que si los accionistas decidieran aprobar la formulación de la referida OPRA, ésta no se iniciará antes de la fecha en que se anuncie el resultado de la oferta de Mittal Steel. Por consiguiente, la OPRA no tendrá ningún efecto en la capacidad de Mittal Steel de finalizar su oferta.

De conformidad con su compromiso de maximizar la creación de valor para los accionistas y de proteger el interés social, el Consejo de Administración da instrucciones a la Dirección General para que se reúna con Mittal Steel con el fin de examinar las mejoras que propone realizar a su oferta

El Consejo de Administración de Arcelor ha decidido rechazar la actual oferta de Mittal Steel y reiterar su apoyo total a la integración con SeverStal. Estas decisiones se fundamentan en el compromiso del Consejo de Administración de maximizar la creación de valor para los accionistas y de proteger el interés del Grupo, así como el de sus empleados y socios comerciales.

Conforme a dicho compromiso, y teniendo en cuenta que Mittal Steel ha indicado recientemente que estaba dispuesta a mejorar los términos de su oferta en el contexto de una operación recomendada por el Consejo de Administración, éste ha dado instrucciones al equipo directivo para que se reúna con Mittal Steel con la finalidad de discutir dichas eventuales mejoras y para que informe al respecto al Consejo.

Acerca de Arcelor

Arcelor es el número uno de la industria siderúrgica mundial, con una cifra de negocio de 32.600 millones de euros en 2005. El Grupo ocupa una posición de liderazgo en sus principales mercados: automóvil, construcción, electrodomésticos, envases y embalajes e industria general. Arcelor - primer productor de acero en Europa y en Latinoamérica - se ha fijado como objetivo proseguir con su desarrollo internacional para aprovechar el potencial de crecimiento que presentan las economías emergentes y ofrecer a sus clientes globales soluciones en acero tecnológicamente avanzadas. En 2006, el Grupo cuenta con una plantilla de 110.000 trabajadores en más de 60 países. El compromiso con el desarrollo sostenible constituye el eje en torno al cual Arcelor articula su estrategia y su objetivo de convertirse en una referencia mundial en materia de rendimiento económico, relaciones laborales y responsabilidad social.

Para obtener más información, consúltese la página web www.arcelor.com

Corporate Communications

Tel.: +352 4792 5000
E-mail: press@arcelor.com
Patrick Seyler: +352 4792 2360
Luc Scheer: +352 4792 4455
Jean Lasar: +352 4792 2359

España

Ignacio Agreda: +34 94 489 4162
Oscar Fleites: +34 98 512 60 29
Francia Sandra Luneau: +33 1 71 92 00 58
Brasil Eimar Magalhães: +55 31 3219 1257

Relaciones con inversores

E-mail: investor.relations@arcelor.com
Martine Hue: +352 4792 2151
00 800 4792 4792
(número gratuito desde la UE y Suiza)
Francia +33 1 71 92 009
Brasil Christiano Woelffel: +55 31 3219 1245